

NORMAS GENERALES

MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE CONTRA EL COVID-19

ESCENARIO II: PRESENCIALIDAD PARCIAL

a.1 MEDIDAS HIGIÉNICAS:



- ❑ Enseñanza presencial con medidas extraordinarias de higiene.



- ❑ Si tengo fiebre o febrícula (>37,2) o algún síntoma gripal, no puedo ir al colegio. Y debo llamar al pediatra. Tampoco podrán asistir si están en aislamiento por contagio o se encuentran en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con COVID-19.



- ❑ Al entrar tomaremos temperatura con termómetro digital láser, se desinfectarán zapatos y limpiaremos las manos.

ENTRADA

SALIDA

- ❑ Las entradas y salidas se harán por el lugar y el horario establecido.



- ❑ Los/as alumnos/as entrarán con mascarilla, en fila respetando la distancia. (Obligatoria en primaria y recomendada en Infantil). El alumnado pasará solo al colegio y con la mascarilla puesta.



- ❑ Las familias sólo podrán pasar al interior cuando se lo autorice por parte de algún miembro del Equipo Docente y con cita previa y siempre con mascarilla. Se minimizará, en lo posible, los contactos interpersonales realizando, de manera telemática o telefónica, todas las gestiones tanto de secretaría como de relación con los profesores.
- ❑ Atención en la zona de dirección y administración: se realizará en todo momento mediante cita previa, se priorizará la atención telemática o telefónica.

Código de centro: 28011040



- ❑ Están prohibidas las mochilas con ruedas. En la mochila traerán a diario el material indispensable:



- Los libros de texto se pueden quedar en el centro.
- Bote de hidrogel de manos individual.
- Una botella llena de agua y marcada con el nombre, con tapón tipo "sport" que evite derrames.
- Pañuelos desechables marcados con el nombre para evitar confusiones.
- Bolsa plástico para guardar mascarilla.
- Mascarillas de repuesto (se pedirá a las familias que las traigan al inicio de curso).



- ❑ El alumnado se organizará en grupos de convivencia estable (20 alumnos) :

- Se podrán socializar dentro del aula sin mantener la distancia de seguridad.
- Se mantienen en todas las actividades que se realizan en el centro: entradas y salidas, aula, patio, salidas a los baños, comedor y en la ampliación de horario de mañana y de tarde.
- No se relacionarán con alumnos/as de otras clases.
- Se han establecido turnos de recreo y se han delimitado zonas en el patio para mantener el espacio de seguridad entre los grupos de convivencia.
- En el área de Religión al mezclarse grupos, se establecerán las medidas de separación de 1,5 m. En nuestro colegio vamos a mantener los grupos de convivencia estable.



- ❑ No se pueden utilizar las aulas específicas:

- Música.
- Gimnasio.
- Biblioteca.



- ❑ Los apoyos se darán dentro del aula.



- ❑ Se ha establecido señalización de recorridos de circulación de personas y se evitará el tránsito individual en los pasillos.



- ❑ Ventilación de las clases durante el recreo. Siempre que el clima lo permita las ventanas se mantendrán abiertas. Se tendrán las puertas abiertas del aula durante toda la jornada de forma que se evite el contacto con superficies como pomos, manillas, etc.

Código de centro: 28011040



- ❑ El uso de aseos se hará de manera controlada para evitar contacto con alumnos de diferentes grupos, por lo que cada grupo estable acudirá al aseo en grupo. En el caso de que un alumno tenga la necesidad de ir al aseo en otro momento, tendrá que respetar la separación de seguridad.



- ❑ El comedor está señalizado y acotados los espacios por grupos de convivencia y separación de 1,5 m entre grupos. Acudirán respetando dichos grupos. Entre turno y turno se limpiará y se ventilará la sala.



- ❑ No habrá extraescolares como tal, serán una ampliación de horario con el grupo de convivencia tanto para el desayuno como después del horario lectivo. Las actividades extraescolares han de garantizar en todo momento la higiene COVID-19 y seguir las normas que están establecidas en el centro



- ❑ Hay dosificadores de gel en cada aula y a la entrada de los aseos y comedor.



- ❑ Se limitará el uso de los grifos en los baños, sólo para el lavado de manos por motivos de higiene.



- ❑ No estará permitido que se laven los dientes en el comedor hasta que no llegemos a una situación de normalidad.



- ❑ Los profesores trabajarán diariamente con los/as alumnos/as sobre la higiene, el lavado de manos, uso de gel, de forma correcta al toser... con el fin de intensificar las medidas de higiene en los/as alumnos/as.



- ❑ La higiene de manos se realizará como mínimo al entrar y salir del colegio, antes y después de ir al servicio, al recreo y a la clase de educación física; después de toser, estornudar o sonarse. [Vídeo](#)



- ❑ No se compartirán materiales como pinturas, tijeras, lápices, cuadernos, etc.

Código de centro: 28011040



- ❑ En las aulas habrá spray de alcohol y agua, diluido al 70º, para la limpieza del material que tenga que ser desinfectado. Fuera del alcance del alumnado y bajo el control del profesorado



- ❑ Existen dosificadores de jabón, papeleras con pedal y carteles explicativos de cómo lavarse las manos.



- ❑ **Durante la clase de música** no se compartirá ningún instrumento y después de su uso individual habrá que desinfectarlo.



- ❑ **Equipos electrónicos**, serán desinfectados después de su uso.



- ❑ **La Educación física** se hará al aire libre con el grupo de convivencia, se programarán actividades evitando los ejercicios que conlleven contacto. El material será en la medida de lo posible de uso individual y será desinfectado después de su uso.



- ❑ **Material de infantil:**

- Los juguetes y materiales serán de material no poroso para posibilitar su limpieza.
- Se clasificarán para establecer rotación una vez usados se desinfectarán.
- No se intercambiarán juguetes ni material didáctico entre aulas.
- Los niños no podrán traer juguetes al centro.
- Los materiales como pinturas, tijeras, pegamento serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o la foto.
- No se utilizará ni masillas, ni plastilina en el colegio.

a.2 IMPULSO DE LA TECNOLOGÍA:



- ❑ Se promoverá la intensificación del uso de herramientas digitales y de dispositivos electrónicos para que el alumnado pueda mejorar su capacidad tecnológica y así consolidar la mejora de sus competencias, con el fin de que mejoren su preparación para un posible plan de contingencia, con suspensión de la actividad educativa presencial.

Código de centro: 28011040

- ❑ Se hará un especial énfasis en el uso de las Plataformas Google Suite y EducaMadrid en el área de: “Tecnología y recursos digitales para la mejora del aprendizaje”.



- ❑ Se trabajará en el aula con Google Classroom y posibilidad de hacer los deberes digitalmente.

- ❑ Biblioteca: de momento no se va a hacer préstamo de libros.



- ❑ Campaña informativa sobre las normas de ciberseguridad y protección de datos en el uso de recursos tecnológicos.

a.3 PLAN DE REFUERZO:



- ❑ Aplicación de la evaluación inicial de diagnóstico.



- ❑ Adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las programaciones didácticas para compensar cualquier tipo de retraso que hayan podido sufrir los/as alumnos/as durante el confinamiento.



- ❑ Se fomentarán las destrezas orales y comunicativas con el objeto de que el alumnado se prepare para la realización de exámenes orales.



- ❑ Se dictarán las medidas en función del nivel de alerta sanitaria y las restricciones que marque el gobierno y la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

[Presentación/Normas para el alumnado.](#)